

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 422

29 de enero de 2026

Presentada por la señora *Moran Trinidad*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 14 de octubre de 2025, que ordenó a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio general sobre los procesos de elaboración, adopción, aprobación y/o actualización de los planes de ordenamiento territorial, por parte de los municipios en la Isla, con el propósito de identificar alternativas viables dirigidas a que los setenta y ocho (78) municipios tengan dichos planes y puedan asumir ciertas competencias de la Junta de Planificación y de la Oficina de Gerencia de Permisos; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 105, aprobada el
- 2 14 de octubre de 2025, a los fines de que lea como sigue:
- 3 “Sección 3.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 4 recomendaciones, **[en un término de tiempo no mayor de noventa (90) días, luego de**
- 5 **aprobada esta Resolución]** *antes de culminar la Tercera Sesión Ordinaria de la Vigésima*
- 6 *Asamblea Legislativa.*”

- 1 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación.